

Iniciamos la negociación del Plan de Acción Social en La AEAT

CCOO se pregunta ¿Qué esfuerzo ha realizado este 2021 la AEAT en la aprobación del presupuesto para Acción Social? Lo tenemos claro ninguno, así que no hay nada que agradecerles, como hacen otros, diciendo “es poco, pero gracias”. Es necesario recordar, el mísero incremento que viene en la Ley de Presupuestos para este año, no es otro que el mismo porcentaje que nos han subido las retribuciones, cosa lógica, que menos que eso. Porcentaje que, en su momento CCOO ya dijo a la Ministra que no estaba de acuerdo, pues con esa cantidad no recuperábamos lo que nos llevan robando desde 2010, que en Acción Social por cierto ha sido un 75 % de la partida de ese año, manteniéndose hasta ahora. Partida que CCOO ha reclamado desde ese mismo momento presentando enmiendas a los PGE de cada año que se han elaborado.

CCOO inicia esta negociación dejando claro que nos gustaría ampliar las ayudas, las cuantías de las mismas y subir los tramos, pero la realidad es que no tenemos más dinero y no estamos dispuestos a eliminar o rebajar las actuales.

CCOO ha vuelto a reiterar la petición que hicimos en 2020, respecto a la posibilidad de que determinadas ayudas (por Ej. Promoción, guarderías, etc,) sean asumidas con cargo a otras partidas presupuestarias tal como se hace en el Mº de Presidencia. Lo que nos permitiría liberar dinero para incrementar el resto de ayudas de este Plan.

En esta primera video-reunión, hemos planteado, revisar y ajustar las ayudas actuales, incrementando las partidas en la medida que se pueda, modificar la redacción de aquellos textos que nos han dado problemas de interpretación el pasado año. Concretar los plazos de las fechas realización de los exámenes de promoción que se vieron afectadas y retrasadas por la pandemia para que puedan solicitarlas con esta convocatoria de Acción Social.

En aplicación de las políticas igualdad, así como su normativa, CCOO exige la adopción de las medidas oportunas para las mujeres al objeto de fomentar la promoción interna entre aquellos Cuerpos de la AEAT deficitarios claramente masculinizados.

Respecto a los planteamientos que hace la AEAT, en el borrador del plan que nos ha presentado, y sin entrar en profundidad a todos los temas, **no estamos de acuerdo con:**

- Los herederos y herederas ascendientes no puedan solicitar la ayuda de defunción.
- Las modificaciones que presentan en las ayudas relacionadas con la violencia de género se cambien de epígrafe y se mezclen con otros destinatarios o destinatarias. No admitimos cualquier cambio de denominación de lo que es violencia de género por otro término, como puede ser el que han planteado otras organizaciones, de violencia doméstica.
- La inclusión de determinados supuestos ya cubiertos en la cartera Nacional de Salud, mientras a la vez nos plantean eliminar del plan otros casos alegando que esta cubiertos por esa misma cartera. No podemos tener distintos criterios de aplicación dependiendo de que ayuda es.

Como siempre, CCOO intentara aproximar posturas para conseguir el mejor Acuerdo posible, pues siempre hemos pensado, aunque haya sido en solitario, que es mejor tener un Plan de Acción Social y participar en el desarrollo del mismo que no tener nada y dejar a la AEAT las manos libres para hacer lo que quieran.